

**ANEXO A1. SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Nombre de la Dependencia o Entidad: (1) Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública																	
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: (2) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal																	
Tipo de evaluación: (3) Consistencia y Resultados										Ejercicio evaluado: (4) 2022							
N° (5)	Recomendaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) (6)	Criterios de Selección de los ASM (7)								Valida ASM (8)		En caso de no validar como ASM justifique brevemente (9)	Clasificación de los ASM* (10)				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		SI	NO		E	I	II	IG	Nivel de prioridad
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO								
1	Se recomienda que el SESESP documente en su planeación anual el uso del análisis de diagnóstico y que dicho documento se apegue a lo estipulado en el Anexo 1 del PAE.	x		x		x			x		x		x				Bajo
2	Como retroalimentación sobre la definición del área de enfoque atendida, que se presenta en el diagnóstico Pp P023, se recomienda replantearla y orientarla como un subconjunto del área de enfoque objetivo.		x		x	x		x		x					x		Bajo
3	Se recomienda que en el diseño de la MIR del Pp P023, los medios de verificación dispongan de la temporalidad de los documentos que han de servir de verificación de	x		x		x		x		x				x			Medio

	los indicadores en cada nivel de la MIR, esto tomando como referente las áreas de mejora que se observaron en la MIR federal (la cual no puede ser modificada por el SESESP).																
4	Es pertinente que el SESESP disponga de un plan estratégico con una visión de mediano plazo, con metas y objetivos definidos. Es pertinente que se logre vincular con el Programa Sectorial de Seguridad que derive del PED 2023-2029.	x		x		x		x		x				x			Medio
5	De acuerdo con la normatividad vigente en la entidad, se recomienda que el SESESP realice la publicación sobre la atención de los ASM, en su portal web.	x		x		x		x		x				x			Medio
6	Para mejorar la trazabilidad y seguimiento de la atención de los ASM del FASP en la entidad, se recomienda que el SESESP establezca un «Grupo de Trabajo» para la atención y seguimiento de los ASM del FASP en la entidad. Este mecanismo debe permitir el trabajo colaborativo de	x		x		x		x		x						x	Medio

	los actores involucrados en la atención de recomendaciones en la entidad, logrando así el establecimiento de acuerdos y objetivos comunes.																					
7	Se identificó que el Macro proceso del FASP no se encuentra desarrollado a cabalidad, por lo que es recomendable que el SESESP desarrolle un manual de procedimientos vinculado a la gestión y operación de los recursos del FASP, tomando como referentes los Modelos de Procesos establecidos por el CONEVAL y/o la SHCP, así como las que se establezcan en la entidad.	x		x					x									Los procesos del Fondo están establecidos y descritos en los Criterios Generales de Administración del FASP para cada ejercicio fiscal emitidos por el SESNSP.	x			.Bajo
8	Implementar una estrategia de «Gobierno Abierto» para el FASP que incluya líneas de acción orientadas al establecimiento de mecanismos de 'presupuesto abierto y participativo'.	x		x					x									La inversión del Fondo está sujeta a las necesidades y prioridades de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en pro del cumplimiento de la estrategia de seguridad del Gobierno del Estado. La aplicación del recurso se transparenta en distintos medios. Por otro lado, se	x			Medio

